República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Capital Nacional Del Chipa. Resolución DINAPI N°448175
Peatonal Yegros N°. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 18 de junio de 2.021.-

Señor/es:
FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACIÓN POR LAS VIAS DE LA EXCEPCION N°04/2.021, CON ID N°399279, PARA LA ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR.**

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de Comité de Evaluación de la Municipalidad de Coronel José F. Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la firma unipersonal del Sr. Carlos Atilio Carlson Capli, con Cedula de Identidad N°4.119.457, propietario de la Empresa **FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS,** con RUC:4119457-8, domiciliado en Los Laureles esq. María de Canosas, Cambyreta, Itapúa, Paraguay,, en la cual el monto total de la oferta asciende a la suma total de Gs.510.510.000 (Guaraníes, quinientos diez millones, quinientos diez mil) IVA incluido.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Sr. Carlos Adrian Bareiro
Encargado del Dpto. de U.O.C.

RECIBIDO POR: _____ Carlos Atilio Carlson Capli
Firma — Aclaración de Firmas

FORTALEZA Emprendimientos RUC: 4119457 - 8 Encarnación - Paraguay

FECHA: 18 / 06 / 2021

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Capital Nacional Del Chipa. Resolución DINAPI N°448175
Peatonal Yegros N°. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel José Félix Bogado, 18 de junio de 2.021.-

Señor/es:
FITRA S.R.L.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACIÓN POR LAS VIAS DE LA EXCEPCION N°04/2.021, CON ID N°399279, PARA LA ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR.**

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de Comité de Evaluación de la Municipalidad de Coronel José F. Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la firma unipersonal del Sr. Carlos Atilio Carlson Capli, con Cedula de Identidad N°4.119.457, propietario de la Empresa **FORTALEZA EMPRENDIMIENTOS,** con RUC:4119457-8, domiciliado en Los Laureles esq. María de Canosas, Cambyreta, Itapúa, Paraguay,, en la cual el monto total de la oferta asciende a la suma total de Gs.510.510.000 (Guaraníes, quinientos diez millones, quinientos diez mil) IVA incluido.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Lic. Carlos Adrian Bareiro
Encargado del Dpto. de U.O.C.

RECIBIDO POR: _____ FITRA S.R.L. Fabio Tabucco.
Firma — Aclaración de Firmas

FECHA: 18/06/2021